

Xalapa, Ver., 30 de noviembre de 2021

Comunicado: 0079

Analizan comisiones solicitud del Ayuntamiento de Tihuatlán

- Corresponde a la petición para celebrar contrato con la empresa Discricar S.A de C.V., relativa a la prestación de servicios por un periodo de 15 años.

Este 30 de noviembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre las Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático y de Hacienda Municipal, de esta LXVI Legislatura, cuyo propósito fue analizar la solicitud planteada por el Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz, relativa a la autorización para celebrar un contrato de prestación de servicios con la persona moral denominada Discricar S.A. de C.V., por un periodo de 15 años.

Reunidos en oficinas del Palacio Legislativo, el diputado Paul Martínez Marie y las legisladoras Nora Jéssica Lagunes Jáuregui y Gisela López López, presidente, secretaria y vocal, respectivamente, de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, así como el legislador Sergio Lenin Guzmán Ricardez, presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, analizaron esta solicitud, a la que se dará el trámite correspondiente.

Asimismo, las y los legisladores, en colaboración con personal de asesoría de este Congreso, revisaron la documentación de la solicitud –enviada por el mismo Ayuntamiento de Tihuatlán- de enajenación de un bien inmueble, perteneciente al mismo municipio, con una superficie de 18-55-50 hectáreas.

El legislador Paul Martínez subrayó que la dinámica de la Comisión de Medio Ambiente consiste en analizar los asuntos que le sean turnados por el Pleno en tiempo y forma, con el objetivo de evitar rezagos legislativos, además de brindar a los ayuntamientos la certeza de que sus trámites serán desahogados conforme a derecho.

##-##-##